



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000163 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 ABR 2013

VISTO:

El Informe Nº 114-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 06 de Marzo del 2013; Informe Nº 106-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 06 de Marzo del 2013; Memorando Nº 295-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 06 de Marzo del 2013; Informe Nº 122-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 07 de Marzo del 2013; Informe Nº 112-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 15 de Marzo del 2013, relativo a la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA" Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 114-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-PJRV, de fecha 06 de Marzo del 2013, el Ingeniero PEDRO RIOS VALERA, en calidad de Proyectista alcanza a la Sub. Gerencia de Estudios, el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", para su revisión y tramite correspondiente, debidamente visado, cuyo Valor Referencial asciende a **S/. 382,227.10 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 10/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, monto que incluye 10% de Gastos Generales y/o Administrativos, su modalidad de Ejecución será por **ADMINISTRACION DIRECTA**, y un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Informe Nº 106-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 06 de Marzo del 2013, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, elaborado por el Proyectista debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de **ADMINISTRACION DIRECTA**, cuyo valor referencial asciende a **S/. 382,227.10 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 10/100 NUEVOS SOLES)**, y un plazo de ejecución de **TREINTA (30) DIAS NATURALES**.

Que, mediante Memorando Nº 295-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 06 de Marzo del 2013, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita Asignación Presupuestal, para el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", por el monto de **S/.420,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES)**.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000163 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 1 ABR 2013

Que, mediante Informe Nº 122-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG, de fecha 07 de Marzo del 2013, el Sub Gerente de Planeamiento Estratégico, informa, que el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza 01 Expediente Técnico, sobre los mantenimientos técnicos como se detalla: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", indicando que se debe otorgara asignación presupuestal, por el monto de S/. 382,227.10 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 10/100 NUEVOS SOLES).

Que mediante Informe Nº 112-2013/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, de fecha de 15 de Marzo del 2013, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

Table with 2 columns: CORRELATIVA and description. Includes codes like 0144, 03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES, and amounts like S/. 420,000.00.

Que, mediante Proveído de fecha 15 de Marzo del 2013, inserto al reverso del informe Nº 112-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura se sirva proyectar la resolución de aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA".

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con disponibilidad presupuestal de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe Nº 112-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPPTO-SG, y en virtud a la Resolución de Contraloría Nº 185-88-CG, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA". Ubicado en el, Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 382,227.10 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 10/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales y/o Administrativos, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, por el Sistema de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.



ING. ADRIAN ALBERTO SIMFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000163 -2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 01 ABR 2013

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes; Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones a la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente

Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", ubicado en Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a S/. 382,227.10 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE CON 10/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Marzo del 2013, incluye el 10% de Gastos Generales y/o Administrativos, y un plazo de ejecución de TREINTA (30) DÍAS NATURALES, por el Sistema de Ejecución de ADMINISTRACION DIRECTA, por las razones expuestas en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que la ejecución del

Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II- 2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA", conforme al expediente técnico e incluido el Presupuesto Analítico detallado por especificas de gasto, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	0144
CAPITAL	03 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.
PRODUCTO	3999999 SIN PRODUCTO.
ACTIVIDAD	5000828 GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS
FUNCION	03 PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	006 GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0008 ASESORAMIENTO Y APOYO
FINALIDAD	0001058 MEJORAMIENTO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE
EFECTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18 CANON, SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA PART
MONTO	S/. 420,000.00
GENERICA	2.6

Precisando que el Presupuesto Analítico, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

Resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SUAREZ VILLALBA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

00000163

Copia fiel del Original

01 ABR 2013

PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES"

DIRECCION TECNICA - EJECUCIÓN DE OBRA

2.3.27.11.99 SERVICIOS DIVERSOS								12,600.00
PERSONAL RESIDENCIA								
DESCRIPCIÓN	N°	J/día	N° Meses	P.U	P.N	IMPORTE		
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	1.00		1.00	4,000.00		12,600.00		
ING° ASISTENTE TECNICO DE LA ACTIVIDAD	1.00		1.00	2,800.00		4,000.00		
SECRETARIA	2.00		1.00	1,400.00		2,800.00		
CHOFER	2.00		1.00	1,500.00		3,000.00		
2.3.15.12 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIAL DE ESCRITORIO								4,000.00
MATERIAL DE ESCRITORIO	GBL		1.00	4,000.00		4,000.00		
2.3.13.11 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES								5,516.00
GASOLINA DE 90 OCTANOS	GALON		385.73	14.30		5,516.00		
2.3.1.99.1.99 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES								175,445.92
LUBRICANTE PARA TUBERIA PVC	GLN		0.42	33.00		13.90		
ALAMBRE NEGRO N°16	KG		9.02	4.50		40.54		
ALAMBRE NEGRO N°8	KG		4.41	4.50		19.84		
PERNO ACERO ISO PN 10 M24*75MM P/BRIDA C/TUERCA	UND		64.00	1.77		113.28		
PERNO ACERO CTE P/BRIDA DN 150 DE 20MM *100/72MM	UND		32.00	2.12		67.97		
PERNO ACERO CTE P/BRIDA DN 110 DE 20MM *100/72MM	UND		32.00	2.12		67.97		
ACERO CORRUGADO FY=4200 KG/CM2 GRADO 60	KG		332.12	4.37		1,450.01		
ARENA FINA	M3		131.91	35.35		4,663.21		
ARENA GRUESA PARA ACCESOS AL NUEVO HOSPITAL	M3		232.09	30.35		7,043.97		
ARENA GRUESA PARA LINEAS DE CONDUCCION AL NUEVO HOSPITAL	M3		232.09	30.35		7,043.96		
PIEDRA CHANCADA DE 3/4"	M3		13.99	85.35		1,194.04		
PIEDRA CHANCADA DE 1/2"	M3		17.43	70.35		1,226.15		
AFIRMADO	M3		10.29	35.35		363.67		
CONFITILLO	M3		12.05	59.35		714.92		
PIEDRA ZARANDADA DE 1/2" A 3/4"	M3		14.31	70.35		1,006.74		
GRAVA Ø1"	M3		0.03	40.01		1.24		
CEMENTO PORTLAND TIPO MS	BOLSA		102.85	24.80		2,551.14		
CEMENTO PORTLAND TIPO V	BOLSA		43.36	29.50		1,279.05		
YESO EN BOLSA DE 12 KG	BOLSA		41.96	3.36		141.11		
CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 1/2"	KG		40.76	4.50		183.25		
CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA DE 2 A 4"	KG		0.12	4.50		0.53		
CINTA SEÑALIZADORA DE PELIGRO	ML		4,413.68	1.00		4,426.92		
CONO DE FIBRA DE VIDRIO FOSFORESCENTE P/SEÑALIZACION	UND		5.00	30.10		150.51		
PEGAMENTO PARA PVC	GLN		0.38	86.00		32.29		
HORMIGON	M3		9.08	30.35		275.62		
EMPAQUETADURA DE JEBE ENLONADO DE 4"	UND		18.05	8.26		149.08		
EMPAQUETADURA DE JEBE ENLONADO DN 110MM	UND		1.00	8.26		8.26		
AGUA	M3		23.04	10.01		230.54		
MADERA TORNILLO	P2		1,334.88	5.50		7,340.26		
TEE FFD BBB DN 110MM * 100MM	UND		2.00	472.76		945.51		
PINTURA ESMALTE PARA TRAFICO	GLN		3.84	93.57		359.32		
UNION RECTA FFD BB DN 110MM L=2.79M	UND		2.00	246.92		493.83		
ANILLO DE JEBE DN 110MM ISO 4633	UND		8.00	4.30		34.36		
ANILLO DE JEBE DN 110MM ISO 4633	UND		163.00	4.30		700.13		
TUBERIA DE FIERRO FUNDIDO DUCTIL Ø4"	ML		36.81	89.68		3,301.32		
TUBERIA PVC DN 110MM UF S-20 ISO 4435	ML		386.81	15.58		6,024.89		
TUBERIA PVC Ø 110MM C-10 UF ISO 4422	ML		961.10	23.53		22,613.99		
CODO UF PVC, ISO 4422 DN 110MM 45°	UND		2.00	51.48		102.97		
CODO UF PVC, ISO 4422 DN 110MM 90°	UND		2.00	51.48		102.97		
CODO UF PVC, ISO 4422 DN 110MM 22.5°	UND		2.00	118.04		236.07		
ADAPTADOR DE BRIDA FFD (FFD/PVC)PN-10DN 150MM	UND		2.00	299.07		598.14		
CODO FF DUCTIL BC DN 110 MM * 45°	UND		2.00	143.64		287.28		
CODO FF DUCTIL BB DN 100 MM * 90°	UND		2.00	139.71		279.42		
CODO FF DUCTIL BC DN 110 MM * 90°	UND		1.00	127.91		127.91		
VALVULA COMPUERTA (BB) FFD Ø 100MM	UND		2.00	637.20		1,274.40		
GIGANTOGRAFIA DE 3.4*5.6 M (SEGÚN DISEÑO)	UND		1.00	495.60		495.60		
ESTABILIZADOR QUIMICO DE SUELOS	KG		63.44	1,440.00		91,349.67		
TRIPLAY DE 4*8*4MM	PLN		89.10	27.00		2,405.56		
CALAMINA GALVANIZADA DE 12"	PLN		61.70	31.00		1,912.61		



00000163

Copia fiel del Original
10 ABR 2013

PRESUPUESTO ANALÍTICO						
ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DEL ACCESO Y AGUA POTABLE DEL NUEVO HOSPITAL NIVEL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA TUMBES"						
23.27.11.99	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL OBRERO SERVICIOS					73,398.12
	PERSONAL OBRERO					73,398.12
	OPERARIO		110.08	129.44		14,248.64
	OFICIAL		102.79	111.04		11,413.69
	PEON		476.60	100.16		47,735.79
23.27.11.99	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - DIVERSOS SERVICIOS					111,267.06
	FOTOCOPIADO	GBL	1.00	2,821.92		2,821.92
	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS	GBL	1.00	4,210.00		4,210.00
	SERVICIOS DIVERSOS (OTROS)	GBL	1.00	5,600.00		5,600.00
	ALQUILER DE HERRAMIENTAS MANUALES	%MO				1,263.41
	CAMION VOLQUETE 8*4 330 HP 10M3	HM	108.66	252.60		27,448.48
	CAMION CISTERNA 4*2 (AGUA) 2000 GAL	HM	29.76	154.99		4,613.27
	CIZALLA	HM	9.49	8.06		76.48
	COMPRESORA NEUMATICA 87 HP 250-330 PCM	HM	11.31	92.23		1,043.07
	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA 4 HP	HM	238.08	21.92		5,219.77
	RODILLO LISO VIBRADOR AUTOPROPULSADO 101-135HP 10-12 T	HM	42.77	236.00		10,092.54
	CARGADOR S/LLANTAS 125-155 HP 3 YD3	HM	20.39	189.37		3,860.75
	RETROEXCAVADOR S/LLANTAS 58HP 1 YD3	HM	57.77	141.60		8,180.69
	MARTILLO NEUMATICO DE 25 - 29 KG.	HM	22.62	7.28		164.68
	VIBRADOR DE CONCRETO 4HP 1.50"	HM	2.89	10.97		31.74
	MEZCLADORA CONCRETO TROMPO 8 HP 9 P3	HM	4.95	16.23		80.28
	TRACTOR DE ORUGAS DE 140-160 HP	HM	69.96	283.20		19,813.92
	MOTONIVELADORA DE 125HP	HM	42.77	212.40		9,083.29
	NIVEL	HM	26.35	9.78		257.81
	TEODOLITO	HM	26.35	12.33		324.97
	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS	EST	2.00	3,540.00		7,080.00
TOTAL DE PRESUPUESTO						382,227.10

